

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3267** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm.de justicia del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 211/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Smartwapp Technologies, S.L, con CIF número B65482275, se ha dictado Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa en fecha 12/01/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

barcelona, 12 de enero de 2016.- El Letrado de la Adm. de justicia.

ID: A160002910-1